

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Antropología (2081112)

| | | | | | | | |
|---------------|---|-----------------|-------------------------------|-----------------|---|-------------|---------|
| Grado | Grado en Geografía y Gestión del Territorio | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas | | | | |
| Módulo | Formación Básica | Materia | Antropología | | | | |
| Curso | 1º | Semestre | 1º | Créditos | 6 | Tipo | Troncal |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La antropología social y cultural como ciencia.
- Historia de las corrientes antropológicas.
- Métodos y técnicas de investigación en antropología. Economía y ecología cultural.
- Organización social, parentesco y familia.
- Sistemas políticos.
- Estudio antropológico de la religión.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CG04 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- CG07 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- CG09 - Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- CG11 - Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG12 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG14 - Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE01 - Poseer conocimientos básicos y transversales de las materias de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.
- CE03 - Conocer los fundamentos de la antropología cultural y sus relaciones con los sistemas políticos y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado deberá ser capaz de:

- Analizar la realidad social aplicando el método etnográfico y las técnicas propias en el trabajo de campo antropológico
- Relacionar los elementos que integran la cultura partiendo del análisis de los contextos sociales en los que se producen y de sus cambios y variaciones a lo largo del tiempo.
- Relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- Aplicar la perspectiva holística y el relativismo cultural en el estudio de los sistemas socioculturales
- Reconocer la diversidad cultural y analizar críticamente cómo se construye la diferencia e identificar situaciones de desigualdad “disfrazada de diferencia” y hacer propuestas de transformación social.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE TEMÁTICO I. DEFINIENDO LA DISCIPLINA ANTROPOLÓGICA.

- **Tema 1. La Antropología en el contexto de las Ciencias Sociales.**
 - ¿Qué es la Antropología y por qué estudiarla?. Definición y objeto de estudio: del estudio de los "otros" al estudio del "nosotros". Especificidad y relaciones con otras Ciencias Sociales. Etnografía, Etnología y Antropología. Subdisciplinas y ámbitos principales de estudio.
- **Tema 2. La Cultura como concepto central de la Antropología.**
 - Definición y características de la cultura. Etnocentrismo, relativismo cultural y derechos humanos.
- **Tema 3. Diversidad y alteridad.**
 - Construcción de la otredad, diferencia y desigualdad. Identidades Socioculturales y otros conceptos básicos en Antropología: raza, identidad, etnicidad, sexo-género, clase social, prejuicio, estereotipo y racismo. Modelos de gestión de la diversidad cultural.
- **Tema 4. El método etnográfico.**
 - El trabajo de campo y sus técnicas. Unidades de observación y unidades de análisis. La perspectiva holística y comparativa en Antropología. Enfoques "emic" y "etic". Ética e investigación antropológica

BLOQUE TEMÁTICO II. SISTEMAS SOCIOCULTURALES Y ALGUNOS CAMPOS DE ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGÍA.

- **Tema 5. Campos de estudio de la Antropología**



- Sistemas económicos. Perspectiva desde la que la antropología social estudia lo económico. Modos, medios y relaciones de producción, distribución y consumo.
- Sistemas políticos. Perspectiva desde la que la antropología social estudia los sistemas políticos. La organización social y la organización del poder. La organización política en sociedades de bandas, tribus, jefaturas y estados .
- Relaciones de parentesco. Perspectiva desde la que la antropología social estudia el universo de las relaciones sociales. La importancia de la terminología en el estudio del parentesco. Hechos biológicos y hechos sociales: sexualidades, matrimonios, y familias. Parentesco ritual y metafórico.
- Sistemas de creencias. Perspectiva desde la que la antropología social estudia las creencias religiosas. Funciones sociales de la religión. Diversidad de creencias y prácticas religiosas. Magia, Religión y Ciencia.
- Sistemas de representación simbólica. Perspectiva desde la que la antropología social estudia las representaciones y los símbolos. Explicar y ordenar el mundo. Relatos, Mitos y Rituales
- Relaciones de género y sexualidad. Perspectiva desde la que la antropología social estudia el género. Cuestiones que le preocupan. Sexualidad, reproducción, Género y Sexo. Roles, estereotipos y formas de estratificación de género en diferentes entornos culturales. Concepciones y creencias acerca de la sexualidad.

PRÁCTICO

- Todo el temario teórico va acompañado de actividades prácticas para facilitar su comprensión.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Bloque temático I

- Bohannan, P. 1992. Para raros nosotros. Introducción a la Antropología Cultural. Madrid: Akal.
- Boivin, M. F.; Rosato, A., Arribas, V. 1998. Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Buenos Aires: Eudeba.
- Díaz de Rada, A. 2010. Cultura, antropología y otras tonterías. Madrid: Trotta.
- Díaz de Rada, A. 2003. “Las formas del holismo: la construcción teórica de la totalidad en etnografía”. Revista de dialectología y tradiciones populares. 58 (1): 237-262.
- García Castaño, F.J., Granados Martínez, A. y Pulido Moyano, R.A, 1999. Reflexiones en distintos ámbitos de construcción de la diferencia (15-46). En García Castaño, F.J. y A. Granados Martínez (eds.), Lecturas para educación intercultural. Madrid: Trotta.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. 2001. Etnografía: métodos de investigación. Barcelona: Paidós.
- Jociles Rubio, M. I. 1999. “Las técnicas de investigación en antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico”. Gazeta Antropológica. 15. Texto 15-01.
- Kaplan, D. y Manners, R. A. 1972. Introducción crítica a la teoría antropológica. México. Nueva Imagen.1985
- Kottak, C.P. 1994. Antropología. Una exploración de la diversidad humana. Madrid: Mc GrawHill.
- Velasco, H. M. y Díaz de Prada, A. 1997. La lógica de la investigación etnográfica un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela. Madrid: Trotta.



- Wolcott, H. F. 1993. "Sobre la intención etnográfica". Velasco Maíllo, H.M., García Castaño, F.J. y Díaz de Rada, A. (Eds.). Lecturas de antropología para educadores: el ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar. Madrid: Trotta. Pp. 127-144.

Bloque temático II

- Para este bloque se manejarán, como mínimo -además de la bibliografía específica de cada uno de los apartados del tema 5 que se proporcionará al comienzo de esta parte de la asignatura-, los siguientes manuales básicos:
- Azcona, J. 1991. Para comprender la Antropología. Navarra: Verbo Divino.
- Bohannan, P. 1992. Para raros nosotros. Introducción a la Antropología Cultural. Madrid: Akal.
- Ember, C. R & Ember, M. 1997. Antropología cultural. Prentice Hall.
- Kottak, C.P. 1994. Antropología. Una exploración de la diversidad humana. Madrid: Mc GrawHill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bourdieu, P. y Wacquant, L. 1995. Respuestas. Por una antropología reflexiva. México: Grijalbo.
- Chalmers, A. F. 1984. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Madrid: Siglo XXI.
- Ember, C. R & Ember, M. 1997. Antropología cultural. Prentice Hall.
- Hacking, I. 2001. ¿La construcción social de qué? Barcelona: Ediciones Paidós.
- Hammersley, M. 1992. "Deconstructing the qualitative-quantitative divide". En Brannen, J. (Ed.). Mixing methods: qualitative and quantitative methods. Hants, UK: Avebury.
- Harris, M. 1981. Introducción a la antropología general. Madrid: Alianza Universidad.
- Prat, J, y Martínez, A. Eds. 1996. Ensayos de antropología cultural. Ariel: Barcelona.
- Prat, J, Martínez, U, Contreras, J, y Moreno, I. 1991. Antropología de los pueblos de España. Madrid: Taurus.
- Rossi, I & O'Higgins. 1981. Teorías de la cultura y Métodos Antropológicos. Barcelona: Anagrama.
- Werner, O. y Schoepfle, G.M. 1987. Systematic Fieldwork: Foundations of Ethnography and Interviewing (vol. 1). London: Sage.
- Miller, B. 2016. Antropología Cultural. Madrid: Pearson.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Grado de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Granada](#)
- [Departamento de Antropología Social](#)

Otros enlaces de interés:

- [AIBR. Antropólogos Iberoamericanos en Red](#)
- [Antropología en la red \(NAYA\)](#)
- [Liceus: el portal de las humanidades](#)
- [Revista Gazeta de Antropología](#)
- [Trabajo de campo](#)



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD07 - Seminarios
- MD10 - Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

PRÁCTICAS Y TRABAJO GRUPAL. 6 puntos. (60% de la nota)*

La evaluación continua implica asistencia regular y actitud participativa y reflexiva por parte del alumnado tanto en las clases prácticas como en las de desarrollo teórico. Ésta se valorará a través de las actividades a realizar en clase como en casa -de manera individual y grupal-; mediante comentarios de texto y de documentales/películas, debates, etc. (40%) del bloque I; y desarrollo de un trabajo monográfico sobre alguna de las temáticas del bloque II del programa (20%). Sobre cada una de las actividades a realizar, se valorará especialmente:

- Aplicación correcta de los conceptos básicos.
- Uso del vocabulario específico de la materia
- Identificación clara de los problemas y captación de matices.
- Capacidad de crítica con argumentaciones respaldadas en los conocimientos.
- Base documental y búsqueda bibliográfica. Fuentes utilizadas.
- Corrección, claridad, ortografía y redacción en las exposiciones y escritos.
- Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo previsto
- Capacidad relacional

*Es necesario tener superado 3 de los 6 puntos para sumar la calificación del examen.

EXAMEN: 4 puntos. (40% de la nota)*:

La prueba de examen será tipo test-preguntas cortas y constará de 20 preguntas de verdadero/falso. Todas las preguntas tendrán que ser argumentadas. Un error resta un acierto. Las preguntas que estén marcadas como V/F de manera correcta pero no aparezcan argumentadas, contarán como error. Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

*Es necesario tener al menos un 4 sobre 10 en la calificación del examen para sumar la nota de las prácticas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria (100% de la nota final) consistirá en un EXAMEN tipo test-preguntas cortas y constará de 20 preguntas de verdadero/falso.
- Todas las preguntas tendrán que ser argumentadas.
- Un error resta un acierto.
- Las preguntas que estén marcadas como V/F de manera correcta pero no aparezcan argumentadas, contarán como error.
- Las preguntas en blanco ni suman ni restan.



- Quienes, habiendo realizado la modalidad de evaluación continua, no hubieran obtenido suficiente nota en el examen para sumar las prácticas pero estas últimas fuesen correctas, podrán solicitar que se le mantenga el porcentaje (60%-40%) de la evaluación única; pudiendo “guardar las prácticas” y realizar el examen con el mismo valor que en la convocatoria ordinaria (40%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según el Artículo 8 dedicado a la Evaluación única final, en el capítulo IV: Evaluación, de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#): “Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

- La prueba de evaluación única no presencial (100% de la nota final) consistirá en un examen tipo test-preguntas cortas y constará de 20 preguntas de verdadero/falso.
- Todas las preguntas tendrán que ser argumentadas.
- Un error resta un acierto.
- Las preguntas que estén marcadas como V/F de manera correcta pero no aparezcan argumentadas, contarán como error.
- Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Atención NEAE

- De acuerdo con la [Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo](#) aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
- Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la [Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo \(NEAE\)](#) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

